

Agosto 2010

INFORME:

JORNADA DE DIFUSIÓN A PRODUCTORES Y
PROFESIONALES – BENEFICIOS DE LA LEY OVINA
ARGENTINA – MUNICIPALIDAD DE PUAN

A solicitud de las Autoridades Municipales y productores del partido de Puán, el día 26 de Agosto de 2010 se desarrolló en las instalaciones del Club Social y Deportivo “17 de Agosto” de la localidad de 17 de Agosto, partido de Puan, una jornada de Difusión de los beneficios de la Ley Ovina Nacional 25.422 y la marcha de la próxima 14º Convocatoria a presentación de Proyectos productivos. Estuvo la organización y presentación a cargo de la **Coordinación Provincial de la UEP Bs. As.** y su departamento técnico en representación de la Dirección de Ganadería Provincial, **Ministerio de Asuntos Agrarios y la Ley Ovina Argentina**, con colaboración de la Dirección de Producción local.



Disertante y Auditorio

A la jornada asistieron aproximadamente 30 productores del partido de Puan y de localidades vecinas, tales como Bordenave, Villa Iris, Pigüé, Tornquist, Felipe Solá y de la propia ciudad cabecera del partido, ciudad de Púan, y de la localidad de 17 de Agosto. En el transcurso de la misma, se trataron temas referentes al panorama Nacional y Provincial de la situación de la ganadería ovina, comercialización de las carnes de origen ovino y de la lana.

Se hizo oficial el lanzamiento de la **14º convocatoria a presentación de proyectos productivos ovinos**, la que estará abierta desde el 6 de Septiembre al 15 de Octubre del corriente año.

Se expuso en detalle los alcances de la Ley Ovina Nacional en todos sus aspectos dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, directivas de la UEP Bs. As., nuevos conceptos para el pago de los créditos otorgados, y detalles de los beneficios directos a los productores, en lo que respecta a créditos para la compra y retención de vientres ovinos, desarrollo en la calidad genética de los reproductores y mejoras en infraestructura rural ovina, como así también la posibilidad de tomar créditos para sanidad y si existiese la posibilidad de organizaciones verticales entre productores e industrializadores, tomar créditos para la prefinanciación comercial tanto de carne como de lana.

Como detalle de mucho interés para los presentes, se explicó el desarrollo y funcionamiento del Mercado Ovino de Buenos Aires (MOBA), sus ventajas, alcances y utilidades.



Disertante y Auditorio

Como novedad del funcionamiento del programa, se hizo saber que para esta próxima zafra se pondrá en funcionamiento un centro de acopio de lanas que funcionará en la ciudad de Coronel Pringles y tendrá como finalidad principal acopiar la lana de productores de la región, acondicionarla y clasificarla para luego poder ser vendida a través de licitaciones, donde se invitarán a participar a las empresas más importantes del país compradoras de lana. El mecanismo de funcionamiento del centro de acopio se está definiendo en la UEP y será difundido por todos los medios tanto por las distintas áreas de la Coordinación del Programa como por los integrantes del PROLANA, explicándose en detalle la modalidad y funcionamiento del mismo, a efectos de no perder su identidad cada lote de lana a licitar.

Se puede decir a modo de resumen, que muchos productores manifestaron su intención de acceder a los beneficios otorgados por la Ley Ovina, existiendo a su vez la posibilidad que productores de la zona de 17 de Agosto, se organicen y formen un Grupo de productores que solicitarán la creación de otro Grupo de Extensión Ovina (GEO) con un profesional asesor para los productores de la zona.